

**BROCTER S.A.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo octavo de las escrituras de constitución de la compañía BROCTER S.A., se convoca a los señores accionista para el día Miércoles 23 de Marzo de 2016 a las 13h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en Av. San Jorge #434 e/Av. Olimpo y calle décima, para que tenga lugar la reunión de la Junta Universal de socios, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2015;
- 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015;
- 3) El reparto o no de utilidades; y,
- 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

**Quito, Marzo 16 del 2016**



**José Ruber Bonilla C.**  
**PRESIDENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROCTER S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Trece horas con veinte minutos del día 23 de marzo del año 2016 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. San Jorge #434 e/Av. Olimpo y calle décima, los siguientes socios de la compañía: el Señor Didier Ermison Triana Andrade (C.I. 0918391509), de nacionalidad colombiana, como propietario de cuatrocientos veinticuatro (424) acciones y con derecho a cuatrocientos veinticuatro (424) votos; la Señora Mariela Andrade Cevallos (C.I. 0957121346), de nacionalidad colombiana, propietaria de doscientas (200) acciones y con derecho a doscientos (200) votos; y el Señor José Ruber Bonilla Cubides (C.I. 0925957508), de nacionalidad colombiana, propietaria de ciento setenta y seis (176) acciones y con derecho a ciento setenta y seis (176) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de BROCTER S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2015; 2) La memoria del Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el señor José Ruber Bonilla Cubides, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario la suscrita al Señor Didier Ermison Triana Andrade, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego el Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

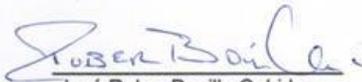
Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2015; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2015 una utilidad neta de \$30,546.64

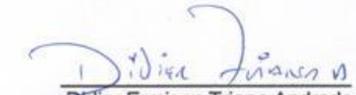
La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, en este año no se va a proceder con la repartición de utilidades pues prefieren mantener recursos económicos para capitalizar o invertir en futuras necesidades del negocio, lo que fomentará el fortalecimiento de la empresa.

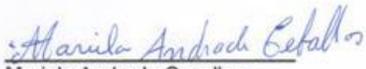
Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016 a la Ing. Com. Janneth Alexandra Carvajal Flores

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

  
José Ruber Bonilla Cubides  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
Didier Ermison Triana Andrade  
SECRETARIO-ACCIONISTA  
GERENTE

  
Mariela Andrade Cevallos  
ACCIONISTA